



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDA POR ELIECER ULISES RAMOS GONZÁLEZ CONTRA COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. PORVENIR S.A. - RADICADO. No. 230013105002-2023-00237-00.-

OCTUBRE 29 DE 2024

NOTA SECRETARIAL

Paso al Despacho el presente proceso informando que las accionadas ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS S.A, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A y la compañía llamada en garantía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A contestaron la reforma de demanda dentro del término de ley y en legal forma, está pendiente establecer fecha para adelantar las audiencias que resulten procedentes.-

**JAMIH ENRIQUE RICARDO VILLALBA
SECRETARIO**